



RADICADO. 05266-31-10-002-2022-00030-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Seis de abril de dos mil veintidós

Se da TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte demandante, señor HERIBERTO GONZALEZ TELLEZ de las excepciones de mérito presentada en la contestación de la demanda por la señora MARIA EMILSE MUÑOZ BARRIENTOS, vía correo electrónico del 07 de marzo de 2022; lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 370 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°38. Fijado hoy, 07 de abril de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

(m)